



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Rectificación del anuncio del Distrito de Hortaleza, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre de 2016, por error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a la convocatoria por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid para el año 2017”, con número de expediente 118/2016/03019.

Primero.—Advertido el error material en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha procedido a su rectificación en los términos que puedan consultarse en el portal de contratación del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es/perfildecontratante).

Segundo.—Se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Madrid, a 16 de noviembre de 2016.—El coordinador del Distrito de Hortaleza, Luis Alfonso Mora Arrogante.

(01/40.367/16)

